

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario** (IPAB) fue de 555,958.8 miles de pesos, cifra inferior en 13.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (60.4%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 13.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 21.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a la transferencia de recursos del rubro de gasto de operación al capítulo de servicios personales por 57.4 millones de pesos para cubrir el pago de indemnizaciones y primas de antigüedad de 2018, movimiento autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio No. 307-A.-4844 de fecha 28 de diciembre de 2018.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 60.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 72.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente por un menor gasto derivado de las economías generadas en diversas partidas presupuestales, a fin de dar cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018, comunicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del oficio No. 307-A.-1892.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 60.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por las economías generadas en diversas partidas presupuestales, a fin de dar cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018, comunicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del oficio No. 307-A.-1892; así como a diversas economías para ser transferidas al capítulo de Servicios Personales para atender presiones de gasto autorizado mediante oficio autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio No. 307-A.-4844 de fecha 28 de diciembre de 2018.
  - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 127.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con funerales y pagas de defunción, erogaciones por resoluciones por autoridad competente, compensaciones por servicios de carácter social, cuotas y aportaciones a organismos internacionales.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2018 IPAB ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 5 Asuntos Financieros y Hacendarios**.
  - ❖ La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 13.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IPAB.
    - La función **Asuntos Financieros y Hacendarios**, representó un gasto pagado menor del 14.1% con relación al aprobado y el 96.0% con relación al total de la finalidad.
    - La función **Coordinación de la Política de Gobierno**, representó un gasto pagado ligeramente mayor con relación al aprobado (0.009%) y el 4.0% con relación al total de la finalidad.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el IPAB no realizó contrataciones por honorarios.

## IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Vocal y/o Secretario Ejecutivo (H)	2,489,870.4	2,489,870.4	24,888,487.1	13,528.0
Secretario Adjunto (J)	2,082,761.0	2,272,979.0	15,046,272.7	8,178.3
Director General (K)	1,896,172.8	2,220,203.8	46,954,127.9	25,521.7
Director General Adjunto (L)	1,517,750.8	1,940,180.4	104,506,404.3	56,804.0
Director de Área (M)	1,009,335.1	1,231,558.3	124,272,018.7	67,547.6
Subdirector (N)	441,727.4	630,786.8	64,712,380.2	35,174.1
Jefe de Departamento (O)	294,786.4	294,786.4	20,179,976.8	10,968.7
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>				
Base				
Confianza	180,612.0	312,444.0	43,551,299.1	23,672.1

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.